

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553015

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, certifico: hoy ante mí, por Escritura Pública, don DAVID MARCELO MENESES VILLARROEL, chileno, divorciado, químico farmacéutico, cédula de identidad N°10.259.875-k, con domicilio en pasaje Julio Verne N°195-C, comuna San Joaquín, Región Metropolitana, y don VÍCTOR MANUEL SAAVEDRA SAAVEDRA, chileno, casado, químico farmacéutico, cédula de identidad N°10.524.004-k, con domicilio en pasaje Huiscaji N°3354, comuna Puente Alto, Región Metropolitana, constituyen sociedad por acciones. Nombre: FARMACÉUTICA VISAMED SpA. Objeto El desarrollo y explotación de todo negocio relacionado con farmacia o establecimientos farmacéuticos, la importación, exportación, distribución, comercialización por cuenta propia o ajena, al por mayor o por menor, de toda clase de productos farmacéuticos, homeopáticos y naturales, de uso humano o veterinario, alimentos, productos naturales, accesorios médicos, perfumes, cosméticos, productos por recetas, drogas permitidas por la ley, y todo producto vinculado directa o indirectamente con el rubro, y toda otra actividad relacionada con las anteriores y que los socios acuerden. Duración: Indefinida. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales en otros lugares del país o extranjero. Capital: \$30.000.000.- dividido en 3.000 acciones nominativas, sin valor nominal de una sola serie, aportados a) por el socio DAVID MARCELO MENESES VILLARROEL, quien suscribe y paga en este acto la cantidad de 1.500 acciones equivalentes a la suma de \$15.000.000.-, en dinero en efectivo, el cual ingresa a la caja social, b) por el socio VÍCTOR MANUEL SAAVEDRA SAAVEDRA, quien suscribe y paga en este acto la cantidad de 1.500 acciones equivalentes a la suma de \$15.000.000.-, en dinero en efectivo, el cual ingresa a la caja social. Capital íntegramente suscrito y pagado con esta fecha. Administración: La sociedad será administrada por un Gerente General, el cual será elegido por la Junta de Accionistas, o por escritura pública a la cual concurra la totalidad de las acciones emitidas. El Gerente General podrá ser accionista. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago, 21 de agosto, 2024.

CVE 2553015

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl